



## El Consejo de la OACI adopta una norma importante sobre medio ambiente

Para publicación inmediata

**Montreal, 13 de marzo de 2020** – El Consejo de la OACI adoptó esta semana una nueva norma que paliará el impacto ambiental de la aviación civil en la calidad del aire local y la salud de las personas.

Aplicable a los diseños de motor que tengan un empuje nominal superior a los 26,7 kilonewtons (kN), la nueva norma relativa a las emisiones de materia particulada no volátil (nvPM) (medida en masa y en número de partículas) de los motores guiará tanto el diseño de nuevos motores como el de los que ya estén en producción a partir de 2023.

“La adopción de esta importante norma por parte del Consejo ha resultado más sencilla por el hecho de que los 193 Estados miembros de la OACI han mostrado un acuerdo unánime con respecto a su alcance y pertinencia”, señaló el Presidente del Consejo, Salvatore Sciacchitano. “La norma pone de manifiesto la destacada capacidad de liderazgo del sector, al completar el conjunto de normas tecnológicas ambientales para los motores de las aeronaves subsónicas, y también garantiza que, a partir de 2023, los diseños de motores de aeronaves solo utilizarán las tecnologías de reducción de la nvPM más modernas y eficaces.”

La nueva norma sobre nvPM figura en el Volumen II del Anexo 16 del Convenio de Chicago (*Protección del medio ambiente*) y su elaboración contó con el respaldo de un análisis exhaustivo de los beneficios en función de los costos que tuvo en cuenta su viabilidad técnica, sensatez económica, beneficios medioambientales e interdependencias con otros factores ambientales.

La norma también se benefició de la estrecha colaboración entre las personas expertas de entes gubernamentales y ONG que integran el Comité sobre la Protección del Medio Ambiente y la Aviación (CAEP), además de la Secretaría de la OACI y personas expertas de la Comisión de Aeronavegación de la Organización.

“Este notable logro refleja la firme voluntad de la OACI y la comunidad de la aviación civil para paliar el impacto ambiental del transporte aéreo internacional”, apuntó la Secretaria General de la OACI, la Dra. Fang Liu. “Seguiré con interés las aportaciones de la norma sobre nvPM al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) núm. 3 de las Naciones Unidas, relativo a la salud de las personas, y las oportunidades que surjan para que la OACI y la aviación contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente.”



El Consejo de la OACI adoptó esta semana una nueva norma que paliará el impacto ambiental de la aviación civil en la calidad del aire local y la salud de las personas. Aplicable a los diseños de motor que tengan un empuje nominal superior a los 26,7 kilonewtons (kN), la nueva norma relativa a las emisiones de materia particulada no volátil (nvPM) (en masa y en número de partículas) de los motores guiará tanto el diseño de nuevos motores como el de los que ya estén en producción a partir de 2023.

---

## Recursos para editores

**Detalles informativos: nueva norma relativa a la nvPM en masa y en número aplicable a los motores de aeronaves**

Fecha en que surte efecto: julio de 2020  
Fecha de aplicación: enero de 2021  
Fecha de aplicación integrada: enero de 2023

### Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 193 Estados miembros.

[La OACI y la protección del medio ambiente](#)

[La OACI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#)

## Contactos

[communications@icao.int](mailto:communications@icao.int)

Twitter: [@ICAO](#)

### William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones

[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](#)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)